

Cancelación de las Letras Patentes del señor Federico Morel y Morel como Cónsul en Fort de France, Martinica; y nombramiento del señor doctor Rafael Veras Fernández para el mismo cargo.— G. O. No. 4947, del 26 de Setiembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1678.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Federico Morel y Morel como Cónsul de la República en Fort de France, Martinica.

2º— El señor Dr. Rafael Veras Fernández, queda nombrado Cónsul de la República en Fort de France, Martinica.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los veintiún días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y seis, año 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al excelentísimo señor doctor J. Demóstenes Arosemena de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. No. 4947, del 26 de Setiembre de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1679.

Considerando los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor J. Demóstenes Arosemena, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente electo de la República de Panamá;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE";